LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO YGUAZU (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 1000	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. / MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI. TRAMO KM 40 - ABERDI	MOPC	1001	Gs.	27.508.780.438			4.760.000.000	2.040.000.000	34%	Gs 9.352.985.349	FINALIZADO	feb-15	jul-19	25%
2	FOLIO 1019	CIA S.A.	CIA S.A. / SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO: CAAZAPÁ - YUTY Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY". TRAMO: CAAZAPÁ - YUTY Y ACCESOS	MOPC	1141 - 1170	Gs.	21.334.521.680			4.760.000.000	2.040.000.000	50%	Gs 9.514.129.943	89,19%	dic-13	mar-18	25%
3	FOLIO 1171	CIA S.A.	CIA S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ	MOPC	1172 - 1196	Gs.	30.748.619.630			4.760.000.000	2.040.000.000	70%	Gs 21.524.033.881	FINALIZADO	mar-15	dic-20	25%
4	FOLIO 1211	CIA S.A.	CIA S.A. / FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO: SANTA ROSA - CAPITÁN BADO (LOTE N° 2)	MOPC	1212 - 1226	Gs.	10.740.000.000			4.760.000.000	2.040.000.000	60%	Gs 6.444.000.000	FINALIZADO	abr-13	dic-16	25%
5	FOLIO 1414	INGENEG S.A.	INGENEG S.A. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ.	MOPC	1415 - 1430	Gs.	6.000.000.000			4.760.000.000	2.040.000.000	45%	Gs 2.700.000.000	FINALIZADO	ago-13	abr-15	
6	FOLIO 1464	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. / FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE H° A° EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. 2DA.	MOPC	1470	Gs.	8.359.342.375			4.760.000.000	2.040.000.000	50%	Gs 4.179.871.188	FINALIZADO	ene-17	ene-21	
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	% de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Específica (Puntos)
1	FOLIO 1000	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. / MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI, TRAMO KM 40 - ABERDI	MOPC	1001	Gs.	27.508.780.438			2.040.000.000	34%	LÍDER	Gs 9.352.985.349	FINALIZADO	feb-15	jul-19	2,80
2	FOLIO 1048	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. / FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN, 2DA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9	MOPC	1050 - 1065	Gs.	13.581.987.544			2.040.000.000	40%	LÍDER	Gs 5.432.795.018	FINALIZADO	may-16	jun-19	2,80
3	FOLIO 1019	CIA S.A.	CIA S.A. / SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CATASTRO DE LA FRANJA DE DOMINIO DEL TRAMO CAAZAPÁ - YUTY Y FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY". TRAMO: CAAZAPÁ - YUTY Y ACCESOS	MOPC	1141 - 1170	Gs.	21.334.521.580			2.040.000.000	50%		Gs 9.614.129.943	89,19%	dic-13	mar-18	2,80
4	FOLIO 1414	INGENEG S.A.	INGENEG S.A. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO CORONEL OVIEDO - CAAZAPÁ	MOPC	1415 - 1430	Gs.	6.000.000.000			2.040.000.000	46%		Gs 2.700.000.000	FINALIZADO	ago-13	abr-15	2,80
5	FOLIO 1171	CIA S.A.	CIA S.A. / FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TRAMO CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHU	MOPC	1172 - 1198	Gs.	30.748.619.830			2.040.000.000	70%		Gs 21.624.033.881	FINALIZADO	mar-15	dic-20	
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)			11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	% de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																Específica (Puntos)
1	FOLIO 1066	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE OBRAS VIALES, PAQUETE 1	MOPC	1067 - 1080	Gs.	4.588.076.658			1.000.000.000	100%	Gs 4.588.076.658	FINALIZADO	dic-13	jul-20	1,40
2	FOLIO 1236	CIA S.A.	CIA S.A. / SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TIPO BUS DE TRÁNSITO RÁPIDO (BRT) EN EL CORREDOR: ESCOBIO AYALA - MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE SAN LORENZO Y ASUNCIÓN	MOPC	1238 - 1251	USD	7.473.747.675	4.735,00	11/11/2010	1.000.000.000	36,40%	Gs 2.720.444.154	FINALIZADO	nov-10	jul-13	1,40
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)			2,80
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)			14,00

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO YGUAZÚ	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)
FIRMA:	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**	**Porcentaje asignado**	**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	COMPLETO	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	NO SE PRESENTAN PERSONALES MÍNIMOS EXIGIDOS	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	EL ESPECIALISTA EN CÓMPUTOS, COSTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CUENTA CON LA ASIGNACIÓN MÍNIMA EXIGIDA	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					7,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)
FIRMAS	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presenta curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	ALCIDES JOSÉ CÁCERES VARGAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	NABUCODONOZOR AQUINO BARBOSA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 90% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	LÍDIA DINIZ MARTINS	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presenta curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 90% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia	EXPERIENCIA GENERAL				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	DIEGO GUSTAVO HERREROS FALCÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	IGNACIO JOSÉ ASSADOURIAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	RAFAEL PRIETO FLORENTÍN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	RAMÓN BRUNO FOGEL	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Ing. H... ALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

Iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)
FIRMAS	CONSORCIO YGUAZÚ (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. (LÍDER - FOLIO 9 AL DORSO) - 25 %; CIA S.A. - 25 %; INGENEG S.A. - 25 %; INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A. - 25 %)

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ALCIDES JOSÉ CÁCERES VARGAS	DIRECTOR DEL SERVICIO	DEFINICIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA TRAZA, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL MOPC DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY	1	100					100	100	6	6,00
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CURUGUATY - VILLA YGATYMI - YPEJHÚ	1									
			ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DEL TRAMO: RUTA N° V - BELLA VISTA NORTE	1									
			DEFINICIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA TRAZA, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL MOPC DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales).					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.								
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 66% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 66% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA ETAPA Y CONEXIÓN (AV. PRIMER PRESIDENTE)	1	100					100	100	6	6,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA - ALBERDI, TRAMO: KM 40 - ALBERDI	1									
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL PROYECTO CONCEPCIÓN - PUERTO VALLEMI, PAQUETE 2	1									
												SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	NABUCODONOZOR AQUINO BARBOSA	INGENIERO RESIDENTE	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN VIAL EN LAS AUTOPISTAS BR-101/104/316/AL EXTENSIÓN 116,9 KM, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PD-20/002/93	1	25					100	100	8	8,00
			SERVICIOS DE RESTAURACIÓN VIAL EN LA BR-104/AL. EXTENSIÓN: 29,6 KM. REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PD-20/002/95-00	1	25								
			SERVICIOS DE RESTAURACIÓN VIAL EN LA AUTOPISTA BR-101/AL. EXTENSIÓN: 47,5 KM. REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PG-134/95-00	1	25								
			SERVICIOS DE RESTAURACIÓN VIAL EN LA AUTOPISTA BR-101/AL. EXTENSIÓN: 97,0 KM. REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PG-184/95-00	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; / haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	LÍDIA DINIZ MARTINS	INGENIERO ASISTENTE	SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DEL PROGRAMA CREMA 1° ETAPA EN LA CARRETERA BR-488/SP	1	100		100	100	5,6	5,60
			SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJOS O OBRAS (PATO) EN LA CARRETERA BR-158/SP	1						
									SUB TOTAL	5,60

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de esta especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	HORACIO RAMÓN VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y DISEÑO FINAL DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: KM 40 - ALBERDI	1	25	100	100	6,4	6,40
			FISCALIZACIÓN DEL RECAPADO ASFÁLTICO DEL TRAMO ÑEMBY - SAN LORENZO - LUQUE	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO: CONCEPCIÓN - VALLEMÍ - PAQUETE 3	1	25				
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS 2 RUTA PY 01 ENTRE GUARAMBARE Y ENCARNACIÓN	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	serán puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ALEJANDRO ESCOBAR JARITON	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CREMA DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CARMELO PERALTA - LOMA PLATA	1								
			REVISIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO TIPO ASFALTADO EN EL TRAMO BELLA VISTA NORTE - EMPALME RUTA N° 5	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	DIEGO GUSTAVO HERREROS FALCÓN	ESPECIALISTA AMBIENTAL	REHABILITACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI - PILAR, OBRA 2	1	25	100	100	4	4,00
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS VIALES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL - ÑEMBY - PARAGUAY - PAQUETE G	1	25				
			PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE VARIOS TRAMOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, LOTE 7	1	25				
			RELOCALIZACIÓN DE LA RUTA 1 - CIRCUNVALACIÓN Y DEFENSA COSTERA DE CARMEN DEL PARANÁ	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. HUGO MARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	IGNACIO JOSÉ ASSADOURIAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	PROYECTO AUTOPISTA RN N° 34 - CORREDOR ROSARIO - RAFAELA, SECCIÓN 5 - PRESENTA COPIA SIMPLE EN EL EXP. MEU N° 17182/2021					0	0	0	4	0,00
			PROYECTO INTEGRAL DE LA RUTA ESCÉNICA (RP 33 - LONGITUD 106,74 KM) Y PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARA EL TRAMO PIE DE LA CUESTA - PIEDRA DEL MOLINO - PRESENTA COPIA SIMPLE EN EL EXP. MEU N° 17182/2021									
			PROYECTO AUTOPISTA RN N° 33. TRAMO 4: ACCESO A COLONIA LAS FLORES - ARROYO LUDUEÑA, PROVINCIA DE SANTA FE - PRESENTA COPIA SIMPLE EN EL EXP. MEU N° 17182/2021								SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ FÉLIX PAVÓN MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUASU. TRAMO: ASUNCIÓN - LUQUE	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA N° 8 "DR. BLAS GARAY, TRAMO: CAAZAPÁ - YUTY Y ACCESOS	1								
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA - HITO IV	1							SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Dirección de Vialidad

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos:	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo:	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	RAFAEL PRIETO FLORENTÍN	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	FISCALIZACIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS AMÉRICO PICCO, ACCESO SUR Y AVELINO MARTÍNEZ (3 BOCAS)	1	100				100	100	4	4,00
			FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA ETAPA Y CONEXIÓN (AV. PRIMER PRESIDENTE)	1								
			DEFINICIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA TRAZA, DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA Y EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL MOPC DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY	1							SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Genero, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	RAMÓN BRUNO FOGEL	ESPECIALISTA SOCIAL	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA Nº 6 (GMANS 3) Y DE LAS RUTAS Nº 3 Y 5 (GMANS 4).	1	25	100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL TRAMO: CAAGUAZÚ - VAQUERÍA - RUTA 10	1	25				
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINAL Y DISEÑO DE INGENIERÍA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO TIPO BUS DE TRÁNSITO RÁPIDO (BRT) EN EL CORREDOR EUSEBIO AYALA - MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE SAN LORENZO Y ASUNCIÓN.	1	25				
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS GMANS URBANO, CORRESPONDIENTE A LA RUTA PY 02 ENTRE SAN LORENZO Y ARROYO IRALA	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	52,00

Ing. HUGO PÉREZ PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO YGUAZÚ	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	7,00	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	66,00	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**93,00**	
	RESULTADO		**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.